



INVITACION ABIERTA No. 001 DE 2024			
ANÁLISIS JURÍDICO			
OBJETO:	<p>“Prestar el servicio como operador de boletería y realizar todas las gestiones y acciones técnicas, operativas, tecnológicas, logísticas y complementarias requeridas para la emisión, distribución, recaudo de dinero y venta al público de la boletería física y virtual, así como de las acciones de comunicación, publicidad y mercadeo que se impulsen a través de su plataforma en el marco del Festival Internacional de Artes vivas de Bogotá 2024.”</p>		
PRESUPUESTO OFICIAL:			\$ 2.400.000.000,00
FECHA DE CIERRE			26 DE JULIO DE 2024
NOMBRE DEL PROPONENTE			
TICKET FAST S.A.S.			
REQUISITOS JURÍDICOS	REQUERIMIENTO	FOLIO	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la oferta. Debidamente diligenciada y firmada por quien esté facultado. En el modelo de COCREA.	CUMPLE	1 A 2	NINGUNA
Certificación del revisor fiscal o el representante legal, según lo requiera la ley, que acredite el pago de los aportes realizados durante los últimos seis (6) meses, acompañada de la fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores.	CUMPLE	3	NINGUNA
Garantía de seriedad del ofrecimiento.	CUMPLE	7 A 11	NINGUNA
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería del Representante Legal.	CUMPLE	12	NINGUNA
Fotocopia del registro único tributario –RUT– completo con todas sus anotaciones, expedido por la DIAN.	CUMPLE	13 A 18	NINGUNA
Fotocopia del registro de identificación tributaria – RIT – expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda.	CUMPLE	19	NINGUNA
Autorización para verificación de inhabilidades por delitos sexuales suscrita por el representante legal (Ley 1918 de 2018).	CUMPLE	20	NINGUNA

Certificado de existencia y representación con una vigencia de al menos 30 días antes de la fecha de publicación del presente proceso, en el que se verifique que el objeto social de la compañía contenga actividades relacionadas con emisión, venta, comercialización, distribución y operación de boletería para eventos públicos	CUMPLE	22 A 32	NINGUNA
Copia simple de la resolución por medio de la cual el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, autoriza a la compañía para ser operador de boletería en línea.	CUMPLE	33 A 36	NINGUNA
Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Adjunto	Se validó el 29 de julio de 2024
Certificado de antecedentes de la Personería	CUMPLE	Adjunto	Se validó el 29 de julio de 2024
Certificación de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Adjunto	Se validó el 29 de julio de 2024
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	CUMPLE	Adjunto	Se validó el 29 de julio de 2024
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC		Adjunto	Se validó el 29 de julio de 2024
RESULTADO DEL ANÁLISIS			HABILITADO



INVITACIÓN ABIERTA No. 001 de 2024

ANÁLISIS JURÍDICO

OBJETO:	“Prestar el servicio como operador de boletería y realizar todas las gestiones y acciones técnicas, operativas, tecnológicas, logísticas y complementarias requeridas para la emisión, distribución, recaudo de dinero y venta al público de la boletería física y virtual, así como de las acciones de comunicación, publicidad y mercadeo que se impulsen a través de su plataforma en el marco del Festival Internacional de Artes vivas de Bogotá 2024.”
----------------	--

RESUMEN ANÁLISIS JURÍDICO PRELIMINAR

N° DE PROPUESTA	PROPONENTE	CALIFICACIÓN
1	TICKET FAST S.A.S.	HABILITADA

Bogota, 31 de julio de 2024

JUAN MANUEL DÍAZ CASTRO

Verificador Jurídico
Contratista COCREA

LORENA RAMÍREZ

Verificador Jurídico
Contratista COCREA